

Oficio No.1014

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Dr. Edgar Mejía Sánchez
Director de la Facultad de Ingeniería
 Orizaba- Córdoba
 Universidad Veracruzana

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el **artículo 70** del Estatuto del Personal Académico, de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que establecieron los **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **19 de agosto de 2025** publicados y dados a conocer en la **Facultad de Ingeniería**, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

Programa Educativo: Ingeniería Mecánica Eléctrica.

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	NRC	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
ANALISIS DE COSTOS	50	3	23819	IPP	ISSA MIGUEL OJEDA JUÁREZ (UNICO PARTICIPANTE)	DESIGNADO
ANALISIS DE COSTOS	23893	3	23824	IPP	RAÚL PONCE SAN JUAN (UNICO PARTICIPANTE)	DESIGNADO

Programa Educativo: Ingeniería Industrial.

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	NRC	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
CIENCIA DE LOS MATERIALES	21387	4	14838	IPP	MARCO ANTONIO TRUJILLO CABALLERO (UNICO PARTICIPANTE)	DESIGNADO

Las designaciones anteriores quedan a reserva de no existir traslape de horario con otras experiencias educativas que formen parte de la carga del académico o que haya solicitado en otros Programas Educativos, siendo responsabilidad de la Facultad la revisión o validación del mismo.

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, se procederá al trámite correspondiente de contratación para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO (A)**, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico. La ocupación de la plaza será a partir del inicio de labores del académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior, serán atendidos por la persona titular de la Entidad Académica respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
25 de agosto de 2025

Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato

Director General
Área Académica Técnica